

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la presentación de la artista jujeña de destacada trayectoria en el plano local nacional e internacional, Micaela CHAUQUE quien pondrá en alto el acervo cultural de las tierras andinas, presentándose el 25 del corriente en la ciudad de Río Grande y el 26 y 27 en la ciudad de Ushuaia, donde dictará una clínica de instrumentos de vientos.


Artículo 2º.- Destacar la labor llevada adelante por Yanakapuna, Colectivo Cultural de Pueblos Originarios y por las Asociaciones de Residentes Jujeños, a fin de contribuir a otorgar un marco institucional en el año del Bicentenario del Éxodo Jujeño.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° **228** /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo